

PROYECTO
EDUCATIVO DE CENTRO

C.E.I.P.
MAXIMINO
SAN MIGUEL
DE LA
CÁMARA

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN	2
2. NORMATIVA LEGAL	2
3. ANÁLISIS DEL ENTORNO	3
4. DATOS DEL CENTRO	4
4.1 CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL CENTRO	5
4.2 UNIDADES Y CICLOS	6
4.3 RECURSOS MATERIALES Y TECNOLÓGICOS	6
4.4 RECURSOS HUMANOS	7
4.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	8
4.6 SERVICIOS QUE OFRECE EL CENTRO	8
4.7 SEÑAS DE IDENTIDAD	10
5. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO	13
5.1. A CONSEGUIR POR LOS ALUMNOS	13
5.2 A CONSEGUIR POR LOS PROFESORES	13
5.3 A CONSEGUIR POR LAS FAMILIAS	14
5.4 A NIVEL INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO	14
6. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO	15
6.1 ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS	15
6.2 ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO	16
6.3 AGRUPAMIENTOS	17
6.4 MEDIDAS DE COORDINACIÓN CON LA ETAPA ANTERIOR Y POSTERIOR	18
6.5 ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS PERSONALES	19
7. RELACIONES DEL CENTRO CON EL ENTORNO Y OTRAS INSTITUCIONES	22
7.1 RELACIÓN CON EL ENTORNO	22
7.2 RELACIÓN CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA	22
7.3 RELACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES	24
8. REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO	27
9. PROYECTOS IMPORTANTES EN EL CENTRO	27
10. DIFUSIÓN, EVALUACIÓN Y REVISIÓN DEL P.E.C.	31

1. PRESENTACIÓN

El presente P.E. ha sido elaborado desde el estudio del contexto próximo de Centro. Con él, y dentro de las directrices de la L.O.M.L.O.E., pretendemos dejar claro cuál es nuestro ideal educativo, y las líneas comunes de actuación desde el compromiso colectivo que supone su elaboración conjunta, discusión y consenso. Queremos potenciar la identidad del centro desde planteamientos flexibles y abiertos, procurando aportar unidad, continuidad y estabilidad en la línea de trabajo que se propone.

Está realizado para que pueda utilizarse con facilidad por cualquier miembro de esta comunidad.

2. NORMATIVA LEGAL

- Real Decreto 732/1995, de 5 de mayo de 1995, derechos y deberes de los alumnos y normas de convivencia. Publicación: BOE: 02-06-1995.
- R.D. 82/1996 de 26 de enero, por el que se aprueba el reglamento orgánico de las escuelas de educación infantil y de los colegios de educación primaria (B.O.E. 20.2.96)
- ORDEN EDU/52/2.005, de 26 de enero, relativa al fomento de la convivencia en los centros docentes de Castilla y León.
- Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo (BOE DEL 4).
- DECRETO 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León.
- DECRETO 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León. (Artículo 28).
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.

- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- DECRETO 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.
- DECRETO 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

3. ANÁLISIS DEL ENTORNO

Actualizados los datos en el curso 2024-2025, podemos observar los siguientes aspectos:

- La estructura familiar es tradicional, en un 90% de los casos.
- La edad de los padres está comprendida en su inmensa mayoría entre los 35 y 45 años.
- El nivel social, cultural y económico de las familias es medio-bajo.
- Muchas familias trabajan en el campo, en pequeñas empresas (bodegas, carpinterías, carnicerías, panaderías, pescaderías...) y otras en grandes empresas próximas a la localidad.
- La relación de las familias con sus hijos y entre hermanos es en general buena, definiéndose con un estilo educativo democrático en la mayoría de los casos.
- Las recompensas empleadas por las familias para premiar un buen comportamiento son actividades placenteras. Como castigos, emplean los del tipo actitudinal.
- Los servicios y recursos con los que cuentan en la localidad son un centro cultural, deportivo y sala de juegos, principalmente en Gumiel de Izán.
- Todos los pueblos disponen de consultorio médico excepto uno.
- En el caso de Gumiel de Izán y los pueblos próximos a la Nacional I, disponen de transporte público.
- Respecto a la relación de las familias con el centro, ellos mismos consideran que es buena, la mayoría está satisfecho con el profesorado.

- Respecto a los servicios que ofrece el centro: la gran mayoría del centro hace uso del comedor escolar, más de la mitad del alumnado utiliza el transporte público y un número muy bajo de alumnos hace uso del programa de madrugadores.

4. DATOS DEL CENTRO

El C.E.I.P. Comarcal "MAXIMINO SAN MIGUEL DE LA CÁMARA" se encuentra ubicado en la Carretera Madrid-Irún s/ n de la localidad de Gumiel de Izán (Burgos).

Las **enseñanzas** que abarca son las de Educación Infantil y Primaria. Atendemos, por tanto, a alumnos/as de edades comprendidas entre los 3 a los 12 años, conformando dos etapas diferentes:

- De 3 a 6 años, la etapa de Educación Infantil.
- De 6 a 12 años, la etapa de Educación Primaria.

Durante el curso 2010/2011 se aprobó la modificación de la jornada escolar, pasando a ser continua. Por tanto, el **horario del centro** es el siguiente:

HORARIO DEL CENTRO	
De octubre a mayo	Junio
Madrugadores: desde las 8:15 hasta las 9:30 horas. A partir del curso 2025-2026 comenzará a las 8:00.	Madrugadores: desde las 8:15 hasta las 9:30 horas

Jornada lectiva intensiva: desde las 9:30 hasta las 14:30 horas	Jornada lectiva intensiva: desde las 9:30 hasta las 13:30 horas
Comedor: 14:30 a 16:30 h	Comedor: 13:30 a 15:30 h
Actividades Extraescolares (de octubre a mayo): 16:30 a 18:30 h	

4.1 CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL CENTRO

El colegio se compone de dos edificios, edificados en dos fases.

- El primero de ellos consta de dos plantas: planta baja y primera. En la planta baja se encuentran: la cocina, el comedor, aseos del comedor, dos aulas de E. Infantil y sus respectivos aseos. En la planta primera se localizan las tres aulas de Primaria, el Aula de P.T. y A.L., la Sala de Informática, la Biblioteca, el Aula de Inglés, Religión y material audiovisual y los aseos de alumnos y profesores.
- El segundo edificio consta del despacho de Dirección, la Sala de profesores, unos aseos comunes para profesores y alumnos, una Sala de croma y radio, un Gimnasio y otras dos dependencias que han sido cedidas al Ayuntamiento para la construcción de una guardería.
- El recinto del Centro está perfectamente delimitado, y entre los dos edificios se encuentra el patio de recreo de los alumnos de Primaria, con una pista de juego de cemento, con porterías y canastas. Detrás del primer edificio está el patio de alumnos de Infantil. Detrás del segundo edificio se encuentra el huerto y el gallinero.

4.2 UNIDADES Y CICLOS

Actualmente el centro se compone de 4 unidades:

- 1 unidad de Educación Infantil.
- 3 unidades de Educación Primaria.

La distribución de los alumnos de Primaria queda establecida por lo que en LOMLOE se entendía por ciclos: 1º y 2º de Primaria, 3º y 4º de Primaria y 5º y 6º de Primaria. El número total de alumnos por clase no supera los 15(Excepto en Música y Educación física), lo que facilita el trabajo y permite el desarrollo de diversas actividades con la totalidad del grupo.

4.3 RECURSOS MATERIALES Y TECNOLÓGICOS

Contamos con cuatro aulas para las cuatro unidades del Centro:

- El aula **de E. Infantil** se encuentra en la Planta Baja. Tiene un aseo cercano. Tanto el aula como el servicio se encuentran acondicionados de acuerdo a las edades de los niños/as, según su desarrollo físico. Esta aula está equipada con un ordenador y una pizarra digital interactiva.
- Las **aulas de E. Primaria** están en la planta superior. Cuentan también con un número adecuado de mesas y sillas, así como con un ordenador operativo. Cada una de las aulas cuenta con ordenador de aula y PDI.

El **Aula de P.T. y A.L.** cuenta también con un ordenador, así como con material específico.

El **Aula de Informática** tiene también una PDI y un total de 12 puestos informáticos (sin uso por falta de material) dispuestos de manera lineal con acceso visual directo al docente. Contamos también con varios miniportátiles que utilizamos con los alumnos para el desarrollo de algunas tareas.

La **biblioteca** se encuentra dentro del mismo espacio. Actualmente se encuentra en proceso de actualización. Para el curso 2025-2026 se quiere convertir ese espacio en una aula EFFA.

El **gimnasio**, creado durante el curso 2007/2008, está adecuado para la práctica de la Educación Física o de Psicomotricidad en Infantil o Primaria. Posee bancos

suecos, espalderas, colchonetas, plinto, minitramp, balones, sticks de hockey, aros, pelotas, material de baseball, raquetas de bádminton, etc.

En el curso 2015/2016 se inició la instauración del uso de dispositivos digitales (tablets) en las aulas de 3º y 4º y de 5º y 6º. Las tablets eran adquiridas por las familias cuando los alumnos comenzaban 3º de Primaria. En el curso 2023-2024 se ha desechado la idea de trabajar con las tablets. Esto es consecuencia del bajo nivel de lectoescritura que poseían los alumnos, su baja concentración y el poco tiempo que eran capaces de trabajar de forma autónoma en su sitio. Tras el cambio, comenzamos a ver mejoras en ellos. Es por ello que los libros de texto, o, los materiales que preparan los propios maestros, son nuestros recursos de trabajo, los cuales combinamos también con las Tic cuando es necesario.

4.4 RECURSOS HUMANOS

PERSONAL DOCENTE

En el Centro existen dos plazas jurídicas que son las pertenecientes a cada tutoría: dos de Infantil y tres de Primaria. El resto de la plantilla se acuerda desde Inspección de manera anual.

La plantilla del Centro, por lo tanto, queda así:

- Educación infantil:

1 tutora del grupo de 3, 4 años y 5 años

- Educación Primaria:

1 tutora de Primer Ciclo de Primaria y especialista (tutoría compartida con la directora del centro).

1 tutora de Segundo Ciclo de Primaria y especialista.

1 tutor de Tercer Ciclo de Primaria y especialista.

Un profesor de Religión (Dependiente del Obispado).

Una profesora especialista en P.T., A.L. y Primaria.

Además, interviene el E.O.E.P. del sector de acuerdo con el *Plan de trabajo* acordado a principio de curso: asistencia quincenal de la Orientadora (miércoles) y un PSC (según demanda).

Este equipo puede cambiar cada curso en función de las necesidades del centro y del propio movimiento del profesorado.

PERSONAL NO DOCENTE

El Centro cuenta además con:

- 2 monitoras de Transporte Escolar.
- 2 cuidadoras de Comedor Escolar.
- 1 cocinero (Personal Laboral de la Junta de Castilla y León).

4.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las podemos dividir en dos grupos:

- **Actividades complementarias**, que son las que ofrece el Centro: actividades de carácter cultural, salidas, excursiones que se realizan a lo largo del Curso (propuestas por el Claustro de Profesores y programadas a principio de curso en la P.G.A.) tales como celebraciones de días señalados o participación en actividades propuestas por distintas entidades.
- **Actividades extraescolares** que se llevan a cabo en el centro fuera del horario lectivo y son programadas de manera obligatoria a causa de la implantación de la Jornada Continua.

4.6 SERVICIOS QUE OFRECE EL CENTRO

Este Colegio presta tres servicios especialmente importantes: Madrugadores, Transporte y Comedor Escolar. (Las normas básicas que rigen estos servicios se especificarán en el apartado del R.R.I.)

MADRUGADORES

Programa implantado en el centro con el fin de buscar la conciliación escolar con la familiar y laboral. Desde el curso 2012-2013 el programa dejó de ser gratuito. El coste actual del mismo es: 16 € mensuales.

El horario implantado es de 8:15 a 9:30 h, hora de comienzo de las clases lectivas.

A partir del curso 2025-2026 este servicio comenzará a las 8:00 y terminará a las 9:30.

Es gestionado por la empresa SENIOR SERVICIOS INTEGRALES.

La coordinadora del Programa Madrugadores es la directora en funciones del centro: Alexia Fernández Rodríguez.

La monitora encargada de dicho servicio es Dolores Olmedo Montado.

TRANSPORTE ESCOLAR

El transporte está organizado en dos rutas. Cada una de ellas cuenta con su correspondiente monitora responsable de los niños/as en el transcurso de su pueblo al colegio y viceversa.

ruta 1 0900066	Fontioso
	Pineda Trasmonte
	Cilleruelo de Arriba
	Pinilla Trasmonte
	Quintana del Pidio
ruta 2 0900057	Valdeande
	Tubilla del Lago

COMEDOR ESCOLAR

El comedor del Centro es gestionado por la empresa AUSOLAN-IGMO. Su horario es de 14:30 a 16:30, y 29 alumnos, con carácter habitual, disfrutan de este servicio.

Tenemos un cocinero que prepara los menús diarios, y dos cuidadoras, responsables de los alumnos durante y después de las comidas. Éstas son conocedoras y llevan a cabo el *Plan de funcionamiento del comedor* elaborado por la directora.

El precio del menú es el establecido por la Consejería de Educación.

Durante este curso, 2024/2025, es de 4,32 euros para los habituales y 4,57 euros para los esporádicos.

Además, los alumnos disfrutaban también del servicio de préstamo de libros por medio del **BIBLIOBÚS**, que viene a la localidad cada tres semanas.

4.7 SEÑAS DE IDENTIDAD

El Centro se caracteriza por:

La comarcalidad, ya que reúne a alumnos de distintas localidades próximas a Gumiel de Izán.

Entendemos que es fundamental, en un medio rural como el nuestro, que tiende a despoblarse (principalmente los pueblos más pequeños), fomentar en nuestros alumnos:

- Una valoración del medio que cree sentimientos de arraigo a su tierra.
- El deseo de mejorar las condiciones de vida que en ella se dan.
- Conocimiento acerca de las tradiciones, costumbres y cultura de su localidad y de la zona de la ribera.
- Interés por los problemas del medio ambiente, tratando de inculcar en el alumnado el respeto y la defensa por su entorno más cercano.

Es por todo ello, que este año 2024-2025 hemos puesto en funcionamiento dos **proyectos fundamentales que definen nuestro centro: el huerto, la compostera y el gallinero**, con el que pretendemos acercar a los alumnos a la naturaleza, fomentar el respeto y el cuidado por ello, conocer las costumbres y el trabajo que se realiza en sus localidades, etc; y **conocer los pueblos que conforman nuestro centro**. Para lo cual, hacemos salidas, con la finalidad de crear lazos y conocer de este modo nuestro entorno más inmediato. Con todo ello, damos respuesta a muchos de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**, estando plenamente concienciados de la importancia que tiene fomentar el trabajo de la Agenda 2030 en los centros educativos.

Es una escuela que se declara y manifiesta como una escuela abierta, donde la participación, comunicación y colaboración entre todos sus miembros es una realidad existente, que se consigue gracias al trabajo en equipo entre profesores y el resto de los miembros que forman la Comunidad Educativa.

Consideramos fundamental una educación basada en valores que fomenten una convivencia agradable entre todos los miembros de la Comunidad.

Diariamente trabajamos para conseguir que nuestros alumnos adquieran valores como:

- AMISTAD: Pretendemos que reine un ambiente de compañerismo entre todos, basados en el respeto, sinceridad, y generosidad hacia los demás.
- COMPRENSIÓN Y CORDIALIDAD: Importante enseñar a nuestros alumnos a comprendernos y a hacer que la vida de los demás forme parte de la nuestra.
- DIÁLOGO: consiguiendo que nuestros alumnos aprendan a intercambiar ideas y opiniones, respetando y escuchando a los demás.
- DISCIPLINA: estableciendo desde el principio de curso normas claras que sirvan de modelo de conducta, normas consensuadas con nuestros alumnos.
- ORDEN: tanto en el aspecto material como en el intelectual.
- PAZ, evitando comportamientos violentos y agresivos, fomentando el entendimiento entre todos los miembros mediante la resolución pacífica de conflictos.
- RESPETO Y TOLERANCIA hacia los demás, manteniendo buenas formas y buenos modales.
- RESPONSABILIDAD, intentando formarles como personas capaces de desenvolverse ante la vida y ser responsables ante los demás reconociendo que nuestras acciones repercuten en los demás.
- SOLIDARIDAD, adhiriéndonos a los problemas y necesidades de otros. Educar para la solidaridad nos lleva a comprender, compartir y sentir por los demás.
- ESFUERZO: Desarrollar en los alumnos el hábito de esforzarse en el trabajo diario.

En nuestra tarea diaria entendemos como prioritaria la educación para la igualdad de oportunidades y por ello actuamos eliminando cualquier trato diferencial por razón de sexo, raza, creencias... etc.

También es nuestra pretensión intentar desarrollar una buen función tutorial con nuestros alumnos:

- Trabajando las habilidades sociales.
- Trabajando los buenos modales.
- Ayudándoles a adquirir una visión positiva de ellos y de la vida que les rodea.

- Ayudándoles a descubrir y potenciar sus posibilidades, haciendo una atención especial a la diversidad.
- Potenciando personas seguras de sí mismas, con capacidad de crítica, con recursos para desenvolverse de forma positiva en el mundo y para dar soluciones ante los conflictos que se les planteen en la vida. Es decir, ayudarles a ser lo más autónomos posible.

Desde el centro se hace especial hincapié en relación a hábitos de higiene y salud.

5. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO

5.1. A CONSEGUIR POR LOS ALUMNOS

1. Conocer el entorno natural, social y cultural que les rodea y fomentar actitudes de respeto por el medio ambiente y por las personas que viven en él.
2. Vivenciar y adquirir desde la etapa de infantil, capacidades, normas, valores y actitudes de manera crítica para su formación integral como persona.
3. Respetar las dependencias, instalaciones y material del Centro, haciendo un uso adecuado del mismo.
4. Incrementar sus posibilidades comunicativas a través de los diferentes lenguajes, fundamentalmente el informático, por su relevancia en la sociedad actual.
5. Conseguir un buen clima de convivencia entre todos los integrantes de la Comunidad Educativa.
6. Fomentar, a través de los diversos proyectos de centro, la adquisición de los objetivos propuestos en la Agenda 2030.

5.2 A CONSEGUIR POR LOS PROFESORES

1. Realizar una adecuada planificación que contribuya al trabajo en equipo de forma coordinada.
2. Motivar a los alumnos para participar en los diversos proyectos.
3. Mantener un buen ambiente y clima de trabajo.
4. Utilizar modelos de Enseñanza-Aprendizaje adecuados e innovadores, para facilitar la construcción de aprendizajes significativos y funcionales.
5. Desarrollar una metodología de Enseñanza-Aprendizaje activa que facilite el desarrollo de la creatividad del alumno/a y sus posibilidades de tomar iniciativas.
6. Fomentar el desarrollo de los objetivos de desarrollo sostenible a través de diferentes tipos de proyectos y actividades en el aula, favoreciendo la transformación positiva de los ciudadanos del futuro.

7. Organizar y poner en práctica acciones tutoriales que ofrezcan orientación académica y personal.
8. Fomentar hábitos de higiene y de salud en nuestros alumnos/as.
9. Mejorar los canales de comunicación con las familias.
10. Revisar, modificar y aprobar en Claustro y Consejo Escolar del PEC.
11. Participar en actividades formativas del CFIE que favorezcan el proceso de enseñan-aprendizaje en el centro.
12. Participar en el Plan de Formación del Centro.
13. Desarrollar el Plan de Convivencia y el Plan de Lectura: planificar las actividades y darlas a conocer.
14. Organizar los refuerzos y apoyos de los alumnos con necesidades educativas especiales.
15. Favorecer el uso de diferentes tipos de materiales que permitan el desarrollo del alumnado: libros, herramientas TIC, materiales manipulativos, etc.
16. Promover la comunicación con las familias a través de:
 - Hora semanal de atención a familias.
 - Correo Electrónico.
 - Teams.

5.3 A CONSEGUIR POR LAS FAMILIAS

1. Participar activamente en los proyectos y actividades propuestas por el Centro.
2. Utilizar los canales de comunicación: Teams y Stilus Familias.
3. Mantener un buen ambiente y clima de trabajo.
4. Mantener una actitud favorable hacia el centro y hacia el trabajo que hacemos en él.

5.4 A NIVEL INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO

1. Confiar en todos los profesionales del Centro y mantener informado al Claustro de todo lo concerniente al Colegio, promoviendo la participación de todos en el gobierno del mismo y en todas aquellas iniciativas para las que cada uno se sienta especialmente capacitado.

2. Mantener al día todos los expedientes de los alumnos/as, datos del profesorado y todo lo relacionado con el funcionamiento del Centro. Se cuidará de forma especial aquellos datos que por su carácter de confidencialidad puedan atentar contra la intimidad de las personas.
3. Conseguir los recursos necesarios, en colaboración con las instituciones, para la dotación de recursos al Centro en pro de la educación de los alumnos y formación del profesorado.
4. Mantener informado a las familias de todo lo concerniente al Colegio: P.E.C., P.C.C., P.A.T., P.G.A., Reglamento de Funcionamiento de Comedores Escolares y Transporte Escolar, Gestión Económica, Ayuda de becas, convocatorias, concursos... etc.
5. Fomentar la colaboración de los padres/madres mediante reuniones, entrevistas y todo lo que contribuya a lograr la consecución del proyecto en común, que es la educación de los alumnos/as. El Colegio será sensible a las iniciativas de la comunidad y nunca permanecerá ajeno a sus problemas.
6. Proporcionar a todos los padres/madres una pronta y eficaz gestión en la tramitación de cualquier documentación que sea recabada del Centro.

6.ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO

6.1 ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS

- Para el desarrollo de las actividades curriculares, se intentará potenciar el uso de los diferentes espacios del centro: interiores y exteriores, ofreciendo con ello a los alumnos diferentes tipos de estímulos.
- Dentro del aula, cada tutor dispondrá de una distribución del espacio interior en consonancia con los agrupamientos de los alumnos, las actividades a realizar, los tiempos de aplicación, los materiales curriculares, etc.
- Las actividades complementarias y transversales propuestas en el centro se realizarán principalmente en la sala de informática, la biblioteca, el comedor, o, los espacios exteriores.

- Las actividades extraescolares, se realizarán en aquellos lugares que se consideren idóneos para la realización de las mismas: el aula de música, el gimnasio, o, los patios. Se procurará no hacer uso de las aulas.
- Los recreos, se realizarán en el patio del Centro, siempre y cuando las condiciones climatológicas lo permitan. En caso contrario se seguirán estas pautas:

El *alumnado de E. Infantil* al completo se quedará en el aula de 3, 4 y 5 años con el profesor/a que le toque el cuidado del Patio de Infantil.

El *alumnado de E. Primaria* podrá disfrutar de ese tiempo libre en la sala de informática. El cuidado del alumnado en este espacio de tiempo y con estas circunstancias especiales le corresponderá al profesor que le toque ese día el cuidado del Patio de Primaria.

En los tiempos de recreo de comedor escolar (de 15:30 a 16:30 h), se podrá hacer uso del espacio del propio comedor.

6.2 ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO

La organización del horario para los alumnos debe garantizar la dedicación de los tiempos mínimos establecidos por la legislación vigente en cada caso.

- El Horario General del Centro quedará recogido en el D.O.C. y en la P.G.A y habrá de contener la distribución horaria general: entrada, salida, duración de la jornada, actividades de la sexta hora de permanencia en el Centro, períodos de evaluación, tutorías, visita de familias, reuniones generales con familias, etc.
- A principio de curso, la dirección del Centro establecerá la distribución horaria de las áreas y actividades a desarrollar en cada curso académico. Además, siempre que se pueda, se confeccionará un horario de apoyos para los alumnos que presenten necesidades educativas especiales, alumnos de compensación educativa y alumnos con dificultades de aprendizaje, horarios que serán confeccionados por la directora del centro en coordinación con el resto de profesorado: tutores/as, especialistas, profesora de apoyo y orientadora.

- Se procurará establecer el horario lectivo diario de cada aula tratando de intercalar las distintas áreas con el fin de seguir el ritmo de alternancia de acuerdo con las edades de los alumnos.
- En Educación Infantil se hará a partir de un tratamiento globalizador de los contenidos, teniendo en cuenta sus ritmos de actividades, juegos y descanso. Manteniendo la flexibilidad como criterio base de funcionamiento.
- Con el fin de potenciar la acción tutorial, se procurará que los profesores que desempeñen dicho contenido, tengan la suficiente carga horaria con su grupo de alumnos para facilitar el desempeño de tal labor.
- En Educación Primaria, la tutoría no tendrá un horario fijo, sino que se hará conforme a las necesidades y circunstancias de cada momento, trabajándose las actitudes adecuadas de modo continuo y globalizado.

6.3 AGRUPAMIENTOS

- Los agrupamientos tendrán en cuenta las edades del alumnado. Estos agrupamientos se decidirán en función del número de alumnos y de sus necesidades, pudiendo cambiar de un curso a otro.
- En cuanto a los agrupamientos dentro del aula, será el tutor quien decida qué tipo de agrupamientos va a haber. Serán agrupamientos flexibles, en función de la actividad a desarrollar y del objetivo a conseguir con los alumnos. Se posibilitarán los distintos tipos de agrupamientos para tareas individuales, en pequeño grupo y en gran grupo.
- Grupos internivelares: estos tienen lugar cuando trabajamos el proyecto del huerto, la compostera y el gallinero. En este caso, a través de ello, fomentamos la comunicación entre los diversos alumnos del centro, pero también favorecemos que los alumnos mayores sean guías y maestros para los más pequeños, creando vínculos positivos entre ellos.

6.4 MEDIDAS DE COORDINACIÓN CON LA ETAPA ANTERIOR Y POSTERIOR

Para dar continuidad al proceso educativo de los alumnos, se establecen mecanismos y estrategias de apoyo a éstos y a sus familias, por parte de los Equipos de profesores y entre las diferentes etapas educativas: Educación Infantil y Educación Primaria.

⇒ **Propuesta de Coordinación 3º de E.I. y 1º curso de E.P.**

Con el fin de que el paso de E.I. al 1º curso de Primaria sea lo más continuo y progresivo posible, se realizan al inicio de curso reuniones con las tutoras de los cursos correspondientes y la orientadora, para definir aspectos prácticos que ayuden a su consecución. Consideramos que se puede hablar de un segundo "período de adaptación" al comienzo del Primer curso de Primaria, en cuanto a la nueva situación que supone el cambio de tutor, aumento del profesorado especialista que los atiende, nuevos horarios, textos, disposición y organización del aula, etc. Todo esto supone una novedad que trataremos que sea lo más progresiva posible, en especial durante el período que consideramos de adaptación: último trimestre del 3º Curso de E.I. y 1º Trimestre del 1º curso de E.P.

⇒ **Propuesta de Coordinación interciclos, a lo largo del curso**

A lo largo del curso se mantiene una coordinación fluida entre las tutoras de cada uno de los ciclos existentes a través de las reuniones semanales en las que está todo el claustro (se llevan a cabo los miércoles).

⇒ **Paso de Educación Primaria al I.E.S.**

La tutora lleva a cabo una entrevista individual con cada una de las familias de alumnos de 6º de Primaria con el objetivo de tranquilizar acerca del cambio inminente de etapa y sugerir recomendaciones concretas.

A su vez la orientadora del centro a través de "Escuela de Padres" organiza una charla dirigida a las familias con el título: "Nos vamos a la E.S.O." en la que trata al menos estos temas:

- Característica de la nueva Etapa.
- Oferta educativa.
- Organización y funcionamiento.

Por último, desde Dirección se transmite la información relevante al Profesorado del IES sobre el proceso de aprendizaje seguido por el alumno que promociona.

6.5 ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS PERSONALES

ÓRGANOS DE GOBIERNO:

La directora, al ser un centro de menos de seis unidades, asume las funciones de Jefatura de Estudios y Secretaría, lo que implica una especial dedicación.

Las funciones de la figura directiva vienen determinadas en la legislación vigente.

ÓRGANOS COLEGIADOS:

1. Consejo Escolar: El Consejo Escolar podrá constituir comisiones especiales para asuntos específicos.

Habrán tres comisiones:

- Comisión de Convivencia: formada por la directora, un/a profesor/a y un padre/madre. Se reunirá una vez por trimestre para analizar la convivencia en el centro y elaborar el informe preceptivo del Plan de Convivencia y resolver posibles casos de alteración de la convivencia en el Centro.
- Comisión económica: formada por la directora, un/a profesor/a y un padre/madre. Se reunirá para aprobar el Presupuesto y la Cuenta de gestión.
- Comisión de Igualdad: formada por la directora, un/a profesor/a y un padre/madre.

Los representantes de las familias del Consejo Escolar informarán a las familias de lo tratado en todas las reuniones de la manera que consideren más oportuna.

2. Claustro: Está integrado por todos los profesores/as que imparten clase en el Centro. Al no existir equipos de Ciclo ni Comisión de Coordinación

Pedagógica, el Claustro se reúne al menos una hora semanal (todos los miércoles) y siempre que se considere oportuno. Algunos de estos encuentros son denominados oficialmente *Claustros* y otros *Reuniones Informativas*.

Además de las funciones legales que tiene, se responsabilizará de:

- Garantizar la coordinación de los criterios de evaluación y promoción entre los ciclos, de acuerdo con las orientaciones del proyecto curricular y de la legislación vigente.
- Coordinar cualquier actividad cultural de carácter puntual, tanto dentro como fuera del centro.
- Coordinar y controlar los recursos y materiales disponibles o susceptibles de adquirir por el centro.
- Conocer el plan de trabajo elaborado por el E.O.E.P.
- Organizar los refuerzos y apoyos para los alumnos con dificultades de aprendizaje y con necesidades específicas y de compensación educativa.
- Analizar y valorar los resultados de las evaluaciones y coordinar las medidas a tomar.

3. Tutores: Cada grupo de alumnos (aula) tiene asignado un tutor, que, siempre que la organización del centro lo permita, será aquel profesor que más materias imparta a ese grupo. Se tendrá especial cuidado en el cumplimiento de esta observación en los grupos de E. Infantil y Primer Ciclo de Primaria.

Sus funciones serán:

- Cada tutor o tutora llevará a cabo al menos tres reuniones generales, de padres y madres, a lo largo del curso, cada una de ellas en un trimestre. En ellas se les informará de la programación, evaluación, funcionamiento del centro, etc.
- También mantendrá reuniones individuales con las familias siempre que se estime oportuno y a demanda de cualquiera de las dos partes.
- Dedicará una hora semanal, que se reflejará en su horario, a la atención a las familias.

- Se coordinará con todo el profesorado del Centro, así como con la orientadora del centro.
- Acompañará a su alumnado en las actividades complementarias siempre que se considere oportuno.

4. Profesorado sin tutorías: Con carácter general, tendrá las mismas competencias y responsabilidades que los tutores. Ello supone:

- Participar en la elaboración de todos los proyectos y materiales acordados.
- Coordinarse con los tutores/as en la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Realizar entrevistas a las familias cuando lo estime necesario una de las partes, con conocimiento del tutor/a.
- Acompañar al alumnado en las actividades que se consideren oportunas.
- Realizar los cambios de clase de forma que quede garantizada la atención continuada del alumnado.
- Podrán participar en las reuniones que se mantienen con las familias.

7. RELACIONES DEL CENTRO CON EL ENTORNO Y OTRAS INSTITUCIONES

7.1 RELACIÓN CON EL ENTORNO

En el Centro, tenemos muy en cuenta el entorno que nos rodea, ya que queremos formar parte de él, para integrar la propia realidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje que proporcionamos al alumnado.

Hemos de tener en cuenta que estamos en un medio rural, para tener presente las estrategias que hemos de adoptar en cuanto a la educación que queremos impartir. Para dar respuesta a esto, contamos con dos proyectos que son muy importantes para nosotros y que ya hemos mencionado en varias ocasiones:

- El huerto, la compostera y el gallinero.
- Conocer nuestros pueblos.

Con ello, pretendemos que nuestros alumnos/as desarrollen una serie de aprendizajes relacionados con la Agenda 2030. De entre todos ellos, nos gustaría destacar los siguientes:

- Salud y bienestar.
- Igualdad de género.
- Ciudades y comunidades sostenibles.
- Producción y consumo responsable.
- Acción por el clima.
- Vida de ecosistemas terrestres.
- Alianzas para lograr los objetivos.

7.2 RELACIÓN CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA

El centro está constituido por una Comunidad Educativa, formada por profesores, alumnos, familias y personal no docente. Pretendemos que las familias que lo componen colaboren estrechamente con el mismo y que estos valores que hemos enunciado anteriormente sean asumidos por las mismas, ya que, si no ocurre así, difícilmente podremos modificar el entorno. La interacción escuela-familia es fundamental para llevar a buen puerto toda nuestra acción educativa.

FAMILIAS:

El mundo del niño y de la niña en estas etapas se centra principalmente en el ambiente familiar y escolar, y necesariamente tiene que existir un punto de encuentro en el que ambos sean el centro. Los maestros y maestras, padres y madres les estimularán en un ambiente de mutua colaboración.

Para que esta colaboración sea eficaz debe apoyarse en dos pilares:

a) La participación organizada de las familias en el Centro.

La participación de este sector se verá reflejada a través de:

- Reuniones con las familias de los alumnos/as de 3 años para explicar en qué consiste el Período de Adaptación, si es que se programa como tal, y el funcionamiento general del Centro.
- Reunión general por aulas a principio de curso, con el objetivo de acercarse a las familias de los alumnos incorporados por primera vez en el centro y para informar de la organización y directrices generales del centro.
- Al finalizar el curso habrá reuniones con el grupo de padres de alumnos que terminan Educación Primaria, además de la reunión final del tutor con los padres para analizar los resultados finales obtenidos, las dificultades encontradas y propuestas de trabajo de cara al verano.
- Entrevistas personales de las familias con el profesorado y tutores/as.
- Reuniones generales por aulas en el segundo y tercer trimestre.
- Colaboración y propuestas de los padres y madres en el aula a través de talleres organizados por el profesor/a y otras actividades organizadas por el centro.
- Escuela de madres y padres.
- Asociación de madres y padres.
- Entrevistas con tutores y orientadora para tratar temas de atención a la diversidad u otros de interés relacionados con la educación de sus hijos.
- Consejo Escolar.

b) Respeto Mutuo.

Las familias tienen el derecho y la obligación de participar en la escuela, teniendo muy claras sus funciones.

AMPA:

El Centro mantendrá reuniones periódicas, al menos una por trimestre, para:

- Coordinar en la medida de lo posible las actuaciones que desarrolle el AMPA y actividades extraescolares que se planifiquen.
- Implicarles en las actividades organizadas a nivel de Centro.
- Mantenerles informados de todo lo que concierne a la vida del Centro.
- Recibir propuestas de actividades.
- Existe un ofrecimiento por parte del Centro de la posibilidad de uso de un aula para sus reuniones, así como para el desarrollo de las actividades extraescolares que propongan. La dirección del centro decidirá qué aula se puede usar para las reuniones y actividades.

PERSONAL NO DOCENTE:

- Monitoras de comedor y de transporte: Intercambio de información sobre el desarrollo del servicio de comedor y transporte.
- Cocinero. La directora será la encargada de informarla en todo momento de las actividades a realizar en el centro, en especial las que le influyan por espacio o tiempo.
- Personal de limpieza. Es el Ayuntamiento el encargo de gestionar este servicio, y por tanto el que debe mediar para las relaciones que tengan que llevarse a cabo.

Es necesario que exista una correcta coordinación entre las partes para ofrecer modelos de actuación comunes frente a los alumnos.

7.3 RELACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

1.- Coordinación con otras instituciones educativas

- Relación con la autoridad educativa (Consejería de Educación en Valladolid, Dirección Provincial de Burgos, Área de Inspección Educativa)

- La mayoría de las relaciones se establecen con estos organismos, por ser ellos los responsables de la dotación del centro: personal, material, sostenimiento económico, infraestructuras, etc.
- Desde estos organismos se nos envía información para hacer actividades o actos que afectan a la Comunidad Educativa.

CFIE de BURGOS

- En él realizamos las actividades de formación que consideramos adecuadas. También, se desarrollan desde aquí *Planes de formación* que se reflejan en Seminarios o Grupos de Trabajo creados a demanda, por la advertencia de algún tipo de necesidad formativa en un ámbito concreto.
- Tenemos un representante del centro en el mismo, elegido en la primera reunión ordinaria del claustro, de cada curso académico, que tiene las siguientes funciones:
 - Hacer llegar al Consejo o Director del CFIE las necesidades de formación y las sugerencias sobre la organización de las actividades, manifestadas por el Claustro de profesores.
 - Participar en las reuniones que convoque el CFIE.
 - Difundir entre los maestros/as las actividades de formación que les afectan.
 - Colaborar con la dirección del centro en la coordinación de la participación de los maestros/as en las actividades del CFIE, cuando se haga de forma colectiva.

CON OTROS CENTROS EDUCATIVOS

- Se mantienen relaciones cordiales y fluidas con los centros de Educación Infantil y Primaria próximos a nuestro entorno.
- Se mantienen relaciones con los Institutos que están adscritos al Colegio: I.E.S. "Valle Arlanza" de Lerma e I.E.S. "Juan Martín, el Empecinado" de Aranda de Duero, mediante el intercambio de información y documentación de aquellos alumnos/as que pasan a 1º de E.S.O.

2.- Coordinación con servicios no educativos

RELACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE IZÁN

- El mantenimiento del Centro y servicios son realizadas por el Ayuntamiento.
- Ponemos a disposición del Ayuntamiento las instalaciones del Centro para el desarrollo de alguna actividad (Mercado Medieval, Celebraciones de la Asociación de Jubilados, Colonias Urbanas) y viceversa, el Ayuntamiento pone a disposición del Centro el Salón de la Peña para el desarrollo de actividades que necesitan un espacio más amplio (por ejemplo, la función de Navidad o el Festival de fin de curso).
- La limpieza del centro es gestionada por el Ayuntamiento.

CON EL CENTRO DE SALUD DE GUMIEL DE IZÁN

- Se nos informa de los controles médicos reglamentarios y campañas de vacunación que deben pasar nuestros alumnos.

CON EL BIBLIOBÚS

- El Centro participa en la campaña de lectura que lleva desarrollando varios años el "Bibliobús" de la Junta de Castilla y León, para todos los niveles educativos mediante el préstamo de libros cada quince días, los viernes.

CON OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS

- Este colegio está abierto a cuantas iniciativas, de carácter cultural, sean promovidas por cualquier Asociación de esta localidad o de otras localidades próximas al Centro.
- Durante el curso se celebra alguna actividad solidaria con la que se recaudan fondos para organizaciones con fines solidarios.

8. REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO

REGLAMENTO DE COMEDOR Y TRANSPORTE ESCOLAR

El presente Reglamento de Régimen Interior podrá ser modificado por la Dirección del Centro y la aprobación del Consejo Escolar.

9. PROYECTOS IMPORTANTES EN EL CENTRO

El huerto, la compostera y el gallinero

¿Qué es?

Son diferentes actividades que están relacionadas, a través de las cuales trabajamos diversos objetivos:

- Tomar conciencia de la importancia que tienen las plantas y los animales en nuestra vida.
- Respetar el entorno que nos rodea.
- Fomentar el reciclaje dentro y fuera de la escuela.
- Reducir, reutilizar y reciclar.
- Conocer diferentes tipos de cultivos de la zona.
- Favorecer el trabajo en equipo y las relaciones sociales.
- Fomentar la igualdad entre niñas y niños a través de la realización de actividades.

Estas tareas se llevan a cabo a nivel de centro. Algunas de ellas tienen lugar diariamente, donde cada clase se encarga de algo específico, y otras las desarrollamos de forma conjunta todo el colegio.

Por ejemplo: cada día hay una clase encargada de dar de comer y beber a las gallinas, así como de recoger los huevos. También deben encargarse de regar los semilleros durante la época de siembra, o, los cultivos en el huerto cuando llega la primavera.

Los viernes, de forma conjunta, todo el colegio bajamos a trabajar en el huerto y las gallinas durante aproximadamente una hora. Durante este tiempo, dividimos a los alumnos en grupos, mezclando todas las edades y vamos haciendo diferentes tareas en las que vamos rotando:

- Quitar las malas hierbas.

- Arreglar los desperfectos del huerto ocasionados por las adversidades atmosféricas.
- Poner la cartelera (información sobre las plantas).
- Echar en la compostera los residuos orgánicos que hayan traído de casa.
- Remover los residuos orgánicos de la compostera.
- Limpiar el gallinero.
- Plantar los plantones de los semilleros.
- Etc.

Estas tareas, son programadas por el profesorado en la reunión semanal de los miércoles. De esta forma podemos ir organizando el trabajo en función de las necesidades que vayan surgiendo y de la época del año.

Conocemos los pueblos de alrededor

Lo que se pretende a través de este proyecto es que los alumnos conozcan su entorno más inmediato, así como las localidades que componen nuestro centro educativo.

Queremos que todos los alumnos se sientan importantes en el colegio y que puedan enseñar de primera mano al resto de sus compañeros: la belleza de su pueblo, sus principales características, por qué es importante, qué trabajos se llevan allí a cabo, etc.

Para ello, cada curso escolar, se estipula poder conocer uno o dos pueblos y trabajar sobre ellos.

¿Qué hacemos en estas salidas? Las familias, junto con el Ayuntamiento de la localidad y el profesorado del centro, se encargan de organizar la jornada. Generalmente lo que hacemos en ellas es:

- Visitar los lugares más emblemáticos.
- Conocer un poco sus costumbres.
- Visitamos alguna empresa de la zona, o, a algún artesano.
- Almorzamos los productos típicos del lugar.
- Llevamos a cabo algún taller y/o actividad lúdica relacionada con lo que hemos estado viendo.

De esta forma, creamos lazos entre los diferentes lugares y hacemos que los alumnos aprendan a disfrutar y respetar tanto de sus costumbres, como las de los demás.

Tertulias Dialógicas Literarias

¿Qué son las tertulias literarias?

Es una actividad cultural y educativa que se está desarrollando en diferentes tipos de entidades. Se basa en la lectura dialógica y el aprendizaje dialógico. Lectores y lectoras fomentan la comprensión, profundizan en sus interpretaciones literarias y reflexionan críticamente sobre la vida y la sociedad a través del diálogo igualitario con otros lectores.

Se deben de dar dos condiciones para que se lleve a cabo una tertulia literaria dialógica:

- Lectura de un clásico adaptado de la literatura universal.
- Participación de todas las personas (alumnado, familias, profesorado, etc.), sin diferenciar niveles culturales o académicos.

Desarrollo:

Las tertulias dialógicas tienen una clave muy sencilla: No preguntamos, ni enseñamos, simplemente aprendemos conjuntamente compartiendo palabras. En la tertulia damos significado a los textos literarios a partir de las diferentes interpretaciones de las personas participantes mediante el diálogo igualitario que se establece entre todas y todos.

El procedimiento es:

Proponer libros y/o textos literarios: selección por el profesorado.

Acordar la/s página/s, historias, etc.... que se leerán.

En casa:

Leer la/s página/s acordadas en compañía de familiares que permitan comenzar con el aprendizaje dialógico e investigar, descubrir. Se comentarán las palabras desconocidas, lo que nos llama la atención, lo que nos gusta, lo que nos produce emociones, lo que nos sugiere a cada uno.

Seleccionar la frase que hemos elegido y apuntar en el marcapáginas, en la fecha de la tertulia que corresponde los datos (página, párrafo, palabra de inicio y palabra final).

En la tertulia (en el colegio):

Los participantes en la tertulia se colocan en círculo. Se recuerdan las normas. Uno de los alumnos (voluntario, a elección del profesorado, por turno...) comienza diciendo qué frase ha seleccionado (según lo escrito en su marcapáginas en casa) para que el resto lo pueda localizar.

Después, tiene que leer la frase entera y dar las razones de su elección e interés por el mismo. A continuación, aquellos alumnos que han escogido la misma frase comentan sus razones.

Posteriormente, si algún participante desea hacer algún comentario o argumentación sobre la frase seleccionada en ese momento, pues lo realiza. Después se repite el proceso con otro alumno/a hasta que todo el alumnado haya dicho su frase seleccionada.

Duración de la tertulia:

La tertulia se realizará durante una sesión. Aproximadamente una hora un día a la semana.

Papel del docente

- Moderador.
- Canalizador del debate.
- Modelo para las niñas y niños.
- Motivador.

Papel de la familia

• Pautas: pequeñas instrucciones precisas y sencillas para la lectura en casa: leer con el alumno, comentar los motivos de la elección, mantener diálogo, ayudar con las palabras desconocidas, intercambiar opiniones, ayudar con la cumplimentación del marcapáginas, participar en la tertulia. La familia podrá participar en la tertulia a partir del momento que lo comunique el tutor/a (probablemente a partir del tercer trimestre).

Papel del alumno

- Traer el libro o texto.
- Leer las páginas o texto acordados.
- Escoger una frase que le haya llamado la atención al alumno.
- Leer una frase argumentando la elección de la misma.
- Respetar los turnos de palabra.
- Pedir participar levantando la mano.

- Escuchar a los compañeros y maestros respetando su opinión.
- Mantener en todo momento un tono de voz agradable.

Las intervenciones de los participantes siempre estarán guiadas por el moderador (el profesor) que dinamiza la tertulia, modera, da el turno de palabra y hace que todo el mundo participe, evitando que alguien ocupe todo el tiempo. El moderador puede participar igual que el resto. También debe tener en cuenta:

- Comprobar que todo el alumnado haya encontrado la página antes de la lectura del párrafo.
- Animar a que se lea despacio y lo mejor posible para que las personas con dificultades para la lectura puedan entender lo que se está leyendo.
- Recordar, en caso de que se inicie alguna pequeña discusión, que no hay que ponerse de acuerdo, simplemente expresamos nuestro punto de vista y lo argumentamos. Podemos llegar a acuerdos temporales siempre abiertos a nuevas reflexiones.
- Proponemos el texto para la semana siguiente que el alumnado ha de realizar en casa junto con la familia y traerlo el día de la tertulia. Prever las dificultades que pueda tener alguna persona, no saber leer, no tener apoyo en casa y ver la manera de ofrecer ayudas, que lea con alguien, etc. y hablarlo con el tutor/a.
- Clima de libertad, poder hablar sin miedo.
- Recordar normas de la tertulia al inicio.

El moderador o moderadora es uno más dentro de la tertulia y no puede imponer su verdad, sino que debe dejar que todas las personas aporten sus argumentos para que se pueda reflexionar y discutir. El único marco común es el de la Declaración de los Derechos Humanos.

10. DIFUSIÓN, EVALUACIÓN Y REVISIÓN DEL P.E.C.

El presente documento ha sido revisado en el Centro para el curso actual 2024/2025, dándose a conocer a la Comunidad Educativa.

El presente P.E.C. será dado a conocer a los distintos miembros de la Comunidad Educativa a través de sus representantes y revisado periódicamente y/o siempre

que alguno de los colectivos implicados así lo solicite y lo justifique oportunamente.

El profesorado del Centro deberá conocerlo en su totalidad, asumirlo y cumplirlo.

Se tendrá en cuenta a la hora de realizar la Programación Anual, para controlar su cumplimiento por parte de la dirección del centro.